

	Modelo de actas	
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico	

## Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico

<b>Fecha:</b> 22 Mayo 2018	<b>Lugar donde se celebra:</b> Seminario de Historia del Arte	<b>Hora de comienzo:</b> 10:00	<b>Hora de finalización:</b> 1:
<b>Presidente:</b> Yolanda Fernández Muñoz		<b>Secretario:</b> Elena de Ortueta Hilberath	

### Relación de asistentes:

José Julio García Arranz, Elena de Ortueta Hilberath, Yolanda Fernández Muñoz, J. Rocío Sánchez Rubio, María Ángeles Morcillo

### Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Paco Lavado Contador

### Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
- 2.- Análisis y propuesta de asignaturas para el nuevo Plan de estudios coordinado entre Historia, Arte y Geografía.
- 3.- Ruegos y preguntas.

### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Se procedió a la lectura de las actas del 2 de mayo y el 16 de mayo del año en curso. Acto seguido se aprobaron por unanimidad.

A continuación se abordó el segundo orden del día: Análisis y propuesta de asignaturas para el nuevo Plan de estudios coordinado entre Historia, Arte y Geografía. La presidenta Yolanda Fernández Muñoz informó sobre una posible propuesta de contenidos generales del plan de estudios.

**1.- Módulo de Formación Básica.** Consta de 60 créditos ECTS y pretende aportar al alumno una base de conocimientos generales de distintas materias básicas, tales como Historia del Arte, Geografía, Historia, Lengua, Literatura y Filosofía que permitan afrontar el estudio del fenómeno artístico desde una perspectiva multidisciplinar.

Los estudiantes deberán cursar las siguientes materias: Gramática Normativa del Español, Textos Fundamentales de la Literatura española, Corrientes filosóficas y científicas del pensamiento occidental, Historia de Europa. Además de las nuevas asignaturas propuestas dentro del plan de estudios coordinado: Introducción a la Historia: teoría, fuentes y metodología, Introducción al Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico, Fundamentos de Arte Antiguo y Medieval, Fundamentos de Arte Moderno y Contemporáneo, Geografía de Europa y Geografía Humana.

**2.- Módulo de Historia General del Arte.** Consta de 30 créditos ECTS y su diseño es nuevo en relación a lo

	Modelo de actas	
	<b>Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico</b>	

aprobado en el BOE del 5 de enero del 2010.

Los estudiantes deberán cursar las siguientes materias: Historia del Arte Antiguo, Historia del Arte Medieval, Historia del Arte Moderno, Historia del Arte Contemporáneo, Corrientes actuales del Arte Internacional.

**3.- Módulo de Historia General del Arte.** Consta de 60 ECTS y permitirá que el estudiante adquiriera un conocimiento general y diversificado de las distintas etapas, de los estilos y de los principales artistas y obras dentro del ámbito hispano e iberoamericano.

Los estudiantes deberán cursar las siguientes materias: Arte Antiguo en España, Arte de la Alta Edad Media en España, Arte de la Baja Edad Media en España, Arte del Renacimiento en España y Arte Hispano-musulmán, Arte Barroco en España, Arte Neoclásico y del siglo XIX en España, Arte Iberoamericano, Arte de siglo XX en España, y Últimas tendencias del arte español.

**4.- Módulo de Conocimientos Integrados del Hecho Artístico.** Consta de 24 créditos ECTS que permiten la interpretación de las imágenes, los conocimientos críticos, teóricos y metodológicos de la Historia del Arte, así como los relativos a la evolución de las ideas estéticas y sus fuentes literarias y documentales.

Los estudiantes deberán cursar las siguientes materias: Fuentes para la Historia del Arte, Historia de las Ideas Estéticas, Teoría y Crítica del Arte, y Iconografía e Iconología.

**5.- Módulo de Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio.** Consta de 42 créditos ECTS que proporcionan la formación básica sobre la historia, los métodos y los problemas actuales de la protección, los criterios de la restauración monumental, la gestión, la tutela y la difusión del Patrimonio Histórico-Artístico, así como unos conocimientos básicos sobre el Patrimonio Cultural, Museografía-Museología, la conservación y exposición de obras artísticas, el mercado de Arte y la gestión de colecciones.

Los estudiantes deberán cursar las siguientes materias: Museología y museografía, Tutela y conservación del Patrimonio, Gestión y Mercado del Arte, Gestión del Patrimonio Cultural, Patrimonio Artístico extremeño, Turismo y Patrimonio, y Diseño y Gestión proyectos de Itinerarios Culturales.

**6.- Módulo de Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales.** Consta de 30 créditos ECTS destinados al conocimiento de los procedimientos y las técnicas artísticas y de la construcción, metodología de la Historia del Arte, la Historia del Cine o la Historia del Urbanismo.

Los estudiantes deberán cursar las siguientes materias: Historia del Cine, Historia del Urbanismo, Técnicas de Investigación en Historia del Arte, Técnicas Artísticas, y Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración.

**7.- Módulo de Conocimientos Adicionales** de Historia del Arte. Consta de 12 créditos destinados a completar diversos aspectos del Arte Español y Universal.

Los estudiantes deberán cursar las siguientes materias: Arte Americano prehispánico, y una nueva optativa que queda pendiente de aprobación.

**8.- Módulo Final.** Consta de 12 créditos ECTS destinado a la elaboración de un Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas en empresas e instituciones. Permite un conocimiento práctico dentro del grado.

	Modelo de actas	
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico	

Los estudiantes deberán cursar las siguientes materias: Trabajo de Fin de Grado (TFG) y las Prácticas Externas.

Además se mantienen los itinerarios de intensificación curricular y menciones del título de grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

**1.- Itinerario con mención en: Gestión Urbanística y del Patrimonio**

La asignaturas son las siguientes: Gestión del Patrimonio Cultural, Patrimonio Artístico Extremeño, Turismo y Patrimonio, Historia del Urbanismo, y Diseño y gestión de proyectos e itinerarios culturales.

**2.- Itinerario con mención en: Imagen, Símbolo y Creación**

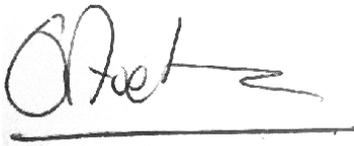
La asignaturas son las siguientes: Iconografía e Iconología, Historia del Dibujo, Grabado, Ilustración y Cartel, Arte Americano Prehispánico y Técnicas de Investigación en Historia del Arte. En este apartado se puede introducir la optativa de nueva creación que se plantea en el módulo 7 de conocimientos adicionales de Historia del Arte.

Una vez estudiada y analizada esta propuesta se observó la posibilidad de que el estudiante pudiese cursar en segundo de carrera (correspondiente al 3 y 4 semestre de sus estudios) las asignaturas correspondientes al módulo 2 y 3 como las asignaturas correspondientes a los módulos 4 y 5. Esta opción permitirá diversificar un poco las materias del segundo curso.

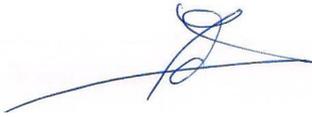
La comisión procedió a leer la propuesta del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras –sin fecha-. Se observó que en su proposición de diversificar un poco las materias de 2º Curso. Al leer el informe observamos que faltaban algunas asignaturas. No obstante, no se valoró la posibilidad de proponer las nuevas asignaturas: Tic's aplicadas a la Historia del Arte, y Arte Oriental Universal.

No se llegó a ningún acuerdo definitivo ya que por un lado se quiso estudiar tanto optatividad como la posibilidad de dobles titulaciones. Asimismo, la comisión analizó la posibilidad que se leyesen las distintas propuestas en la reunión de departamento que tendrá lugar en el Seminario de Historia del Arte el miércoles 23 de mayo a las 12.00.

Y sin más acuerdos se levanta la sesión a las 12h.

<b>Fechas de Aprobación: 25-06-2018</b>	<b>Firma el secretario/a:</b>  
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	Modelo de actas	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico	

	
--	--